



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 25797-OC

Señor(es): PEDRO LUIS GUICHALAF MILLANAO		At.Sr.: Pedro Guichalaf		Providencia, 19-10-2015	
Direccion: Grumete Hernández N° 8172 La Florida		R.U.T.: 13.475.641-1			
Cargo Contable : Administracion de Educacion(80037)		Código Presupuestario: 22-11-999-004 (80037)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 19-10-2015			
Direccion de despacho:		Fecha de despacho: 30-10-2015			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL		
1	SERVICIO DE AMPLIFICACION PARA EL ENCUENTRO COMUNAL DE TEATRO. A REALIZARSE EL 7 DE NOVIEMBRE 2015, EN LICEO J.V. LASTARRIA.	700000.00	700.000		
Son: OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS.- RQ 3801-SERV			Neto: 700.000		
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			Iva 133.000		
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			=====		
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947			TOTAL: 833.000.-		

(AMA Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Dpto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme